

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 470 -21

Expediente Nº 12.263/21

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual la Srta. Mariela Fernanda CRUZ L.U. Nº 600.299, alumna de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, solicita se evalúe bajo la modalidad virtual, el Proyecto de Tesis denominado "FACTORES QUE FAVORECEN O DIFICULTAN EL REGISTRO DE LAS PRESTACIONES DE ENFERMERÍA EN LA UNIDAD DE GESTIÓN DE EMERGENCIA ADULTOS DEL HOSPITAL PÚBLICO MATERNO INFANTIL SALTA 2021" y designación del Director y Co-Director que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el Director Lic. Javier Roberto ROSAS y el Co-Director Lic. Angel Gustavo QUISPE cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, propuso los integrantes del Tribunal y la fecha de constitución a fín de evaluar el Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador, constituidos en forma virtual bajo la plataforma ZOOM y con la presencia de la alumna, analizaron el trabajo escrito y aconsejaron dar por aprobado el proyecto de investigación con observaciones, para la instancia de la presentación del trabajo final de tesis.

Que el trámite ha seguido los lineamientos establecidos en la Resolución -D-Nº 255/20 - " Procedimientos para la presentación de Proyectos de Tesis de Grado con Modalidad Virtual ", dictada en el marco de las Resoluciones CD Nº 664/09 - " Reglamento de Tesis" CD Nº 211/20 " Procedimiento para la Defensa de Tesis de Grado con Modalidad Virtual " (ambas de esta Facultad) y CS Nº 070/20 " Procedimientos para la Defensa de Trabajos Finales, Tesinas de Grado y Posgrado con modalidad virtual "



Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 470 -21

Expediente Nº 12.263/2

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias, EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será " FACTORES QUE **REGISTROS** INFORMÁTICOS DIFICULTAN LOS **FAVORECEN** PRESTACIONES DE ENFERMERÍA EN LA UNIDAD DE GESTION DE EMERGENCIA ADULTO DEL HOSPITAL PÚBLICO MATERNO INFANTIL SALTA 2021" presentado por la Srta. Mariela Fernanda CRUZ L.U. Nº 600.299, alumna de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Designar como Director de Tesis al Lic. Javier Roberto ROSAS y al Co-Director Lic. Angel Gustavo QUISPE, para guiar el trabajo de investigación.

ARTICULO 3º: Designar a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, el que estará constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Lic. ROSAS, Javier Roberto

(Director)

Lic. PEREYRA, Mercedes Adriana

Lic. RIVERO, María Julia

MIEMBRO SUPLENTE:

Lic. BERTA, Dora Del Carmen

Lic. MIRANDA, Edith Miryam

Lic. CHAÑI, Laura Belén De Los Ángeles

ARTICULO 4º: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15º del Anexo I de la Resolución Nº 255/20 (emitida Ad referéndum del Consejo Directivo), la alumna dispondrá de un plazo máximo de 12 meses para la presentación en formato digital del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 18/11/2022).



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº

470-21

0 2 DIC 2021!

Salta, Expediente Nº 12.263/21

ARTICULO 5º: Publíquese y notifiquese a través de los emails correspondientes a los Directores, alumna CRUZ, Miembros del Tribunal, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus effectos.

D.G.A.A.

RDR MVA

Lic. ENZO CONCALVEZ de OLIVEIRA Secretaria de Posgrado, investigación y Extensión al Medio

Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

THE CHARLES THE PARTY OF THE PA

LIC. CARLOS ENRIQUE PORTAL

Vicadacano

Fecultad de Cioncias de la Sclud-UNSa